

RIO GALLEGOS, 13 OCT 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.823/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. solicita se reconozca la realización del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado Salida de Campo "Observación Directa", bajo la dirección de la Lic. Alicia CACERES y la co-dirección del Lic. Cristian AMPUERO, el día 9 de Mayo de 2015, con una carga horaria de TRES (3) horas reloj;

QUE la actividad implicó una Salida de Campo como momento de aprendizaje significativo para el saber geográfico permitiendo que el investigador adquiera habilidades para relacionar conceptos propios de la disciplina a los fines de poder explicar la realidad inmediata ponderando el proceso de observación, recolección de información, interpretación y planteamiento de conjeturas respecto a un espacio determinado;

QUE se visitaron los Barrios Tomás Fernández y Güemes de la ciudad de Río Gallegos;

QUE los objetivos generales fueron incentivar a los estudiantes de los primeros años a interiorizarse y participar de las actividades de investigación que se llevan a cabo desde la Escuela de Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación y contribuir a la formación profesional de modo integral en aspectos relacionados al marco natural y social de nuestra región;

QUE el Proyecto en cuestión estuvo destinado al equipo de investigación del PI 29/A314 y a los estudiantes de la asignatura Introducción a la Geografía de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía de la U.N.P.A.-U.A.R.G., considerándose gratuita la asistencia de los participantes;

QUE se requirió el uso de vehículo oficial para el traslado de los participantes;

QUE a fs. 10 y 11 se cuenta con el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G.;

QUE mediante Nota N° 433/15 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadró en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA y en el Acuerdo N° 401/15 emitido por el Consejo de Unidad de la U.A.R.G.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado Salida de Campo "Observación Directa", bajo la dirección de la Lic. Alicia CACERES (D.N.I. N° 12.436.867) y la co-dirección del Lic. Cristian AMPUERO (D.N.I. N° 28.156.180), el día 9 de Mayo de 2015, con una carga horaria de TRES (3) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que se consideró gratuita la asistencia de los participantes.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG